

RESOLUCIÓN DE SUPERINTENDENCIA

N° 084 -2019-SUSALUD/S

Lima, 03 JUN. 2019

VISTOS:

El Informe N° 00391-2019/OGPER de fecha 30 de mayo de 2019, de la Oficina General de Gestión de las Personas - OGPER y el Informe N° 401-2019/OGAJ de fecha 31 de mayo de 2019, de la Oficina General de Asesoría Jurídica - OGAJ, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Superintendencia N° 158-2017-SUSALUD/S, se designó en el cargo de confianza de Intendente de la Intendencia de Supervisión de Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud de la Superintendencia Nacional de Salud a la M.C. Soledad Danila Rivera Zevallos;

Que, mediante memorándum N° 00081-2019-SUSALUD/SASUPERVISION del 29 de mayo del 2019, el Superintendente Adjunto de la Superintendencia Adjunta de Supervisión – SASUPERVISION ha visto por conveniente asumir las funciones de la Intendencia de Supervisión de Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud - IPRESS, durante el periodo del permiso de los días del 03 al 07 de junio de 2019 inclusive, de la M.C. Soledad Danila Rivera Zevallos, Intendenta de la referida Intendencia;

Que, conforme el artículo 56 del Reglamento Interno de Trabajo de la entidad, aprobado por Resolución de Secretaría General N° 046-2015-SUSALUD/SG, el encargo de funciones consiste en el desplazamiento en el cargo del trabajador de manera temporal, excepcional y fundamentada, que sólo procede cuando el trabajador cumple con el perfil del puesto vacante; en ningún caso debe exceder el período presupuestal y debe contarse con el consentimiento previo del trabajador;

Que, a través del informe de vistos, la Oficina General de Gestión de las Personas - OGPER, informo sobre la viabilidad del reemplazo temporal de la servidora M.C. Soledad Danila Rivera Zevallos, Intendente de la Intendencia de Supervisión de Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud - ISIPRESS por el servidor M.C. Bernardo Elvis Ostos Jara, Superintendente Adjunto de la Superintendencia Adjunta de Supervisión - SASUPERVISION, cuyo perfil profesional es compatible con el perfil establecido en el Clasificador de Cargos de SUSALUD;

Con el visado del Secretario General, de la Directora General de la Oficina General de Gestión de las Personas y de la Directora General encargada de la Oficina General de Asesoría Jurídica, y;

Estando a lo dispuesto por el artículo 9 y los literales d), h) y t) del artículo 10 del Reglamento de Organización y Funciones – ROF de SUSALUD, aprobado por Decreto Supremo N° 008-2014-SA, en concordancia con los numerales 4) y 7) del artículo 23 del Decreto Legislativo N° 1158.



SE RESUELVE:

Artículo 1.- ENCARGAR del 03 al 07 de junio de 2019 inclusive, las funciones del cargo de Intendente de la Intendencia de Supervisión de Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud – ISIPRESS de la Superintendencia Nacional de Salud al M.C. **BERNARDO ELVIS OSTOS JARA**, en adición a sus funciones de Superintendente Adjunto de la Superintendencia Adjunta de Supervisión – SASUPERVISION de la Superintendencia Nacional de Salud, sin irrogar gasto adicional a la Entidad.

Artículo 2.- NOTIFIQUESE la presente Resolución a los interesados para conocimiento, y a la Oficina General de Gestión de las Personas para los fines correspondientes.

Artículo 3.- DISPONER la publicación de la presente Resolución en la página web institucional.

Regístrese, comuníquese.



CARLOS MANUEL ACOSTA SAAL
SUPERINTENDENTE

